

**APRUEBA CONTRATACION
DIRECTA EMPRESA QUE INDICA**

RESOLUCIÓN N° **11190**...../2013

RECOLETA, **20 JUN. 2013**

VISTOS:

- 1.- La solicitud de materiales N° 28164 de fecha 13 de junio de 2013, de la Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato.
- 2.- Informe N° 72 de la Unidad Técnica, que da cuenta del estado estructural de un árbol, ubicado en Avenida Recoleta, frente al N°3718, (nombre común: Casuarina, Nombre Científico: Casuarina equisetifolia) de tamaño superior a los 30 metros, el que debido a su débil estado estructural en algunas de sus ramas, pone en peligro a los transeúnte, infraestructura de Transantiago (se encuentra junto a un paradero de micros) y bienes personales.
- 3.- La Cotización enviada por la empresa NUCLEO PAISAJISMO S.A. Rut 96.816.640-9, proveedor habilitado en el portal Chile Proveedores y con disponibilidad de ejecutar en forma inmediata lo requerido.
- 4.- La Delegación Alcaldicia otorgada mediante Decreto Exento N° 62 de fecha 17 de Enero de 2013 al Director (S) de la DIMAO, para "dictar Resoluciones de Exenciones de Aseo Domiciliario y Resoluciones Fundadas para los efectos de justificar determinados procesos de contrataciones de suministros y prestación de servicios, la contratación privada o contratación directa, en el ámbito de su Dirección.
- 5.- La presente contratación directa se fundamenta en el artículo 8°, letra c) de la ley de compras públicas, y artículo 10, numeral 3, de su reglamento, que señala que procederá la contratación directa "En casos de emergencia, urgencia o imprevisto, calificados mediante resolución fundada del jefe superior de la entidad contratante.", urgencia que se estableció en el "Visto N° 2 del presente documento.

RESUELVO:

1.- **CONTRATESE**, Bajo la modalidad de contratación directa a la empresa que a continuación se indica por la poda sanitaria y de equilibrio del ejemplar de Casuarina equisetifolia, ubicado en Recoleta con Zapadores, (Recoleta N°3718) esquina surponiente

Nombre: **NUCLEO PAISAJISMO S.A.**
Rut. N°: **96.816.640-9**
Dirección: **Los Hilanderos 8521, La Reina**
Fono: **24425604-24425693**

2.- **PAGUESE**, un valor total \$ 1.701.700.- (un millón setecientos un mil setecientos) IVA incluido.

3.- **IMPUTESE**, el gasto con cargo al ítem 215.22.08.003.005 centro de costo 02.08.13.01, del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE y REMITASE A Secretaria Municipal, Adm. Municipal, Dirección de Control, Contabilidad, Abastecimiento, Aseo y Ornato, Documentación, hecho archívese.

Lo que transcribo conforme a su original.



SECRETARIA MUNICIPAL
HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DE RECOLETA
DIRECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO
MARTIN TOLEDO VILLALOBOS
DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO (S)

